



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 133 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120190016700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Facil	Bruno Antonio Ochoa Arteaga, Feren Martinez Guzman	03/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Corre Traslado Por Tres Días A Las Partes De La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria
23300408900120190010700	Ejecutivo	Eladith Jose Diaz Petro	Mario Alberto Bruno Tirado	03/10/2022	Auto Requiere - Auto Requiriendo Demandante Informe Rodamiento Del Vehículo Del Demandado Para Proceder Al Secuestro
23300408900120220022400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Credito Colombia Avanza	Juan Manuel Pastrana Padilla	03/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Otorga Cinco Días Para Subsanan

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

3cd44d95-a2cf-40c8-ade6-5f3f1d0f2cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 133 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120220022500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Caribemar De La Costa	Ese Centro De Salud De Cotorra	03/10/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Se Abstiene De Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago
23300408900120220021700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomuljuridicos	Mabel Cecilia Espinosa Hoyos	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

3cd44d95-a2cf-40c8-ade6-5f3f1d0f2cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 133 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210007900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Alexander Antonio Torres Lopez	03/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar De Embargo Y Retención Del 50 Por ciento Del Salario, Primas, Cesantias, Saponificaciones, Primas Extra Legales Y Demás Emolumento Que Percibe El Demandado En Las Fuerzas Militares De Colombia

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

3cd44d95-a2cf-40c8-ade6-5f3f1d0f2cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 133 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120220014900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Cecilia Esther Pereira Torres	03/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar De Embargo Y Retención De Primas, Pensión, Cesantías Y Demás Emolumentos Que Devenga La Demandada En Fopep
23300408900120210025400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Juvier Alfredo Florez Diaz	03/10/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Corre Traslado Por Tres Días A Las Partes De La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

3cd44d95-a2cf-40c8-ade6-5f3f1d0f2cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 133 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120210008200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Legal	Osvaldo Jose Olmos Estrada	03/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida De Cautelar De Embargo Y Retención Del 50 Por Ciento De La Pensión Y Primas Que Devenga El Demandado En Fopep
23300408900120220021300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Credito De La Costa	Ana Carlota De Leon Burgos	03/10/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Subsanada
23300408900120220022600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Credito De La Costa	Carolina Isabel Benitez Mejia	03/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Otorga Cinco Días Para Subsanar
23300408900120200010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Jaidier De Jesus Santero Gutierrez	03/10/2022	Auto Niega - Auto Niega Requerimiento Al Pagador

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

3cd44d95-a2cf-40c8-ade6-5f3f1d0f2cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 133 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120220015400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Servicios Del Sinu	Jhon Jairo Garizabalo Arrieta, Arnelis Maria Estrella Chaves	03/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar De Embargo De Crédito Dentro Del Proceso Con Radicado 23-001-33-33-006-2021-00419-00 En El Juzgado Sexto Administrativo Oral Del Circuito De Montería Que Se Sigue Contra El Demandado
23300408900120220022200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gabriel Lopez Cogollo	Carlos Hugo Rey Alba	03/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

3cd44d95-a2cf-40c8-ade6-5f3f1d0f2cb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 133 De Martes, 4 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23300408900120220019000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Tuya Sa	Maria Consuelo Salazar Duque	03/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar De Embargo Del Bien Inmueble De Propiedad De La Demandada Y Otros Requerimientos

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 4 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

3cd44d95-a2cf-40c8-ade6-5f3f1d0f2cb6